

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 4 de diciembre de 2025.

VISTO:

El Expediente N° 39046/2025, en el cual corre agregada la nota presentada por el Coordinador del Área de Derechos Humanos, Lic. Guillermo Federico ANDER EGG, en la que solicita la acreditación formal de la participación y asignación de funciones de docentes de la Cátedra de Espacios Verdes de esta Facultad, en el marco del proyecto institucional "Plaza-Jardín de la Memoria", y

CONSIDERANDO:

Que, según lo expresado por el Lic. ANDER EGG, las Ings. Agrs. Florencia Paola GARCÍA PRIEGO, María Juliana VESPA y Sonia Beatriz FIORETTI, han asumido la responsabilidad técnica del replanteo y dirección de obra paisajística en el Espacio de Flora Nativa por la Memoria, Verdad y Justicia, aportando su experticia disciplinar para garantizar el adecuado desarrollo del proyecto y su correcta integración con el entorno.

Que, además, este proyecto constituye una acción educativa y patrimonial de alto valor para la Facultad y para la Universidad, por lo que resulta necesario formalizar institucionalmente la intervención de dichas docentes.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. – Acreditar la labor desarrollada por las docentes de la Cátedra de Espacios Verdes de esta Facultad, Ings. Agrs. Florencia Paola GARCÍA PRIEGO (DNI N° 33.765.391 – Legajo Personal N° 34.880), María Juliana VESPA (DNI N° 27.740.577 – Legajo Personal N° 34.879) y Sonia Beatriz FIORETTI (DNI N° 20.556.763 – Legajo Personal N° 25.161), en el marco del proyecto institucional "Plaza-Jardín de la Memoria", donde tuvieron a su cargo la responsabilidad técnica del replanteo y dirección de obra paisajística en el Espacio de Flora Nativa por la Memoria, Verdad y Justicia.

ARTÍCULO 2º. - Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARIA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1388/2025 _ _ _ _
MDR.